

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022

RESUMEN DEL CIUDADANO IAE2021





The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas



Informe de Ejecución Anual

Spain - Rural Development Programme (Regional) - Andalucía

Annual implementation report	
Período	01/01/2021 - 31/12/2021
Versión	2021.0
Estado: nodo actual	Abierto
Referencia nacional	
Monitoring committee approval date	
Versión del programa en vigor	
CCI	2014ES06RDRP001
Tipo de programa	Programa de desarrollo rural
País	España
Región	Andalucía
Período de programación	2014 - 2022
Versión	10.0
Número de decisión	C(2021)6131
Fecha de la Decisión	16/08/2021
Autoridad de gestión	Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea
Organismo de coordinación	Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	2
1. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES	3
1.1. Prioridad 2. Mejorar la viabilidad y la competitividad de todos los tipos de agricultura y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques	5
1.2. Prioridad 3. Promover la organización de la cadena alimentaria, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura.	7
1.3. Prioridad 4. Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura.	9
1.4. Prioridad 5: Promover la eficiencia de los recursos y apoyar el paso a una economía hipocarbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal.	11
1.5. Prioridad 6: Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.	13
1.6. Sin incidencia en prioridades: Medida 20 - Asistencia técnica y medida 113 – Cese anticipado (arreglos de transición PDRA 07-13)	16
1.7. Resumen ejecución por Prioridad comunitaria a 31 de diciembre de 2021	17

1. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES

El 10 de agosto de 2015 se aprobó por Decisión de la Comisión Europea la versión 1 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014/2022 (PDRA 14-22), que marcará la nueva estrategia en materia de desarrollo rural de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante ese período.

El Informe Anual de Ejecución 2021, donde se refleja la ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía hasta 31 de diciembre de 2021, se basa en la versión vigente del Programa a 31 de Diciembre de 2021, en concreto en la versión 10 del PDR de Andalucía 2014-2022 aprobada por decisión de la Comisión Europea de 16 de agosto de 2021.

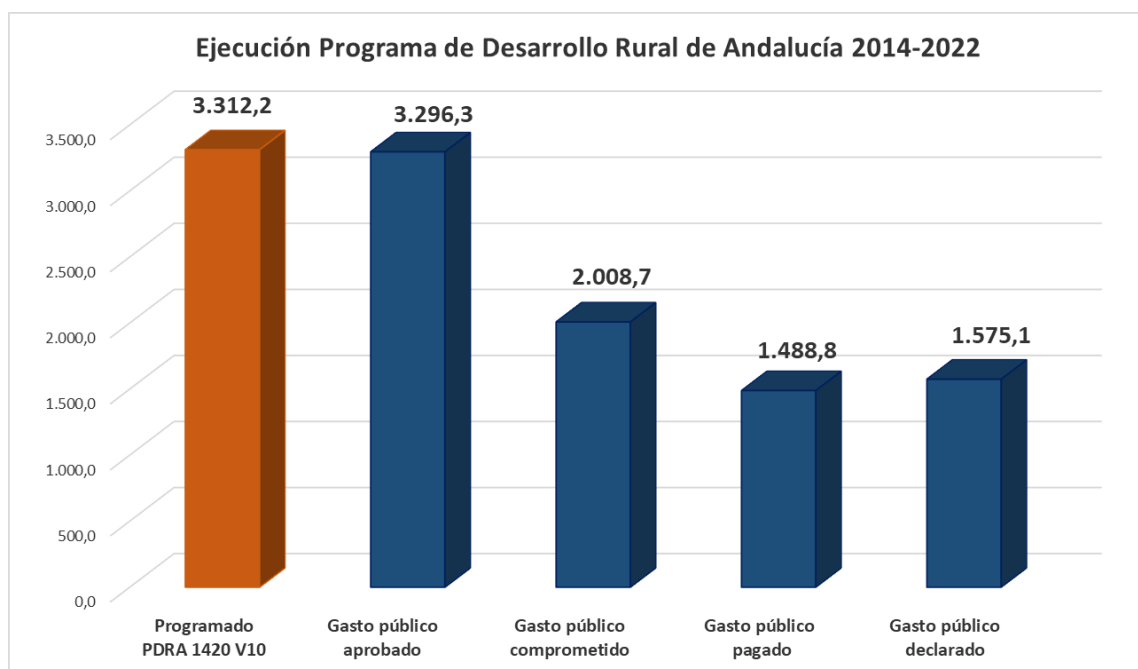
El citado programa contribuirá a los objetivos de la Estrategia Europea 2020 para un “crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, y sus medidas se enmarcan en las siguientes prioridades comunitarias según el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo:

- ✓ Prioridad 1. Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación.
- ✓ Prioridad 2. Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias, su competitividad y su sostenibilidad.
- ✓ Prioridad 3. Fomentar los circuitos cortos, los regímenes de calidad y los mercados locales para mejorar la organización de la cadena alimentaria.
- ✓ Prioridad 4. Restaurar y preservar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.
- ✓ Prioridad 5. Promover la eficiencia de los recursos y una economía baja en carbono.
- ✓ Prioridad 6. Fomentar el desarrollo económico en las zonas rurales.

A continuación se procede a describir la ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 en lo que va de periodo:

En general, a 31 de diciembre de 2021 existe un total de 1.090 operaciones aprobadas por la Autoridad de Gestión con cargo al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, con un coste total estimado de 3.296,3 millones de euros, el 99,5% de la programación según la versión 10 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (3.312.249.134 €), que se ha visto incrementada por la incorporación de más de 890 millones de euros justificado por el período transitorio, donde se da continuidad al apoyo financiero del Programa hasta el 31 de diciembre 2022, denominado Fondos del periodo de Transición 2021 y 2022 (725.793.923 €) y de los fondos Next Generation (165.245.666 €).

Por su parte, a 31 de diciembre de 2021 existe un gasto público total comprometido acumulado de 2.008,7 millones de euros (60,6% de la programación) del que se ha pagado 1.488,8 millones de euros y declarado a la Comisión Europea 1.575,1 millones de euros (47,6% del gasto público total programado según la versión 10 del Programa).

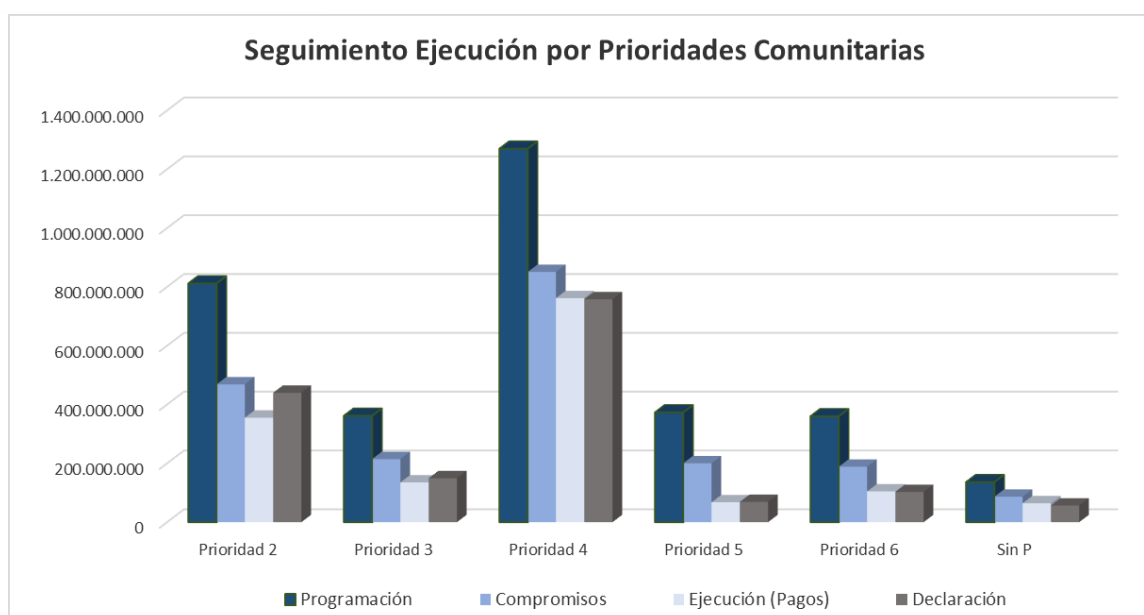


Elaborado: DG Fondos Europeos
Unidades: Millones de euros

El total del gasto público programado según la versión 10 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 es de 3.312,2 millones de euros, y teniendo en cuenta la distribución de la programación por Prioridades comunitarias, se observa, tal como se muestra en el gráfico siguiente *"Seguimiento Ejecución por Prioridades"*, que las más relevantes son la Prioridad 4 "Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura" y la Prioridad 2 "Mejorar la viabilidad y la competitividad de todos los tipos de agricultura y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques", que concentran el 62,8% de la programación total.

Estas Prioridades además son las que presentan los mejores ritmos de ejecución a 31 de diciembre de 2021, con un gasto público declarado a la Comisión Europea que supone en torno al 55% de sus respectivas programaciones.

Tras ellas, la Prioridad 3 destinada a promover la organización de la cadena alimentaria, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura se encuentra ejecutada a final de 2021 al 41,3%, igual que la medida de asistencia técnica que no presentan incidencia en ninguna prioridad.



Elaborado: DG Fondos Europeos
Unidades: Euros

Con todo, es importante destacar que todas las prioridades presentan unos compromisos de más del 50% del gasto público programado para cada una de ellas, porcentaje que alcanza el 67% en el caso de la Prioridad 4, que además destaca con un gasto público declarado de 757,9 millones de euros que supone el 59,7% de su programación.

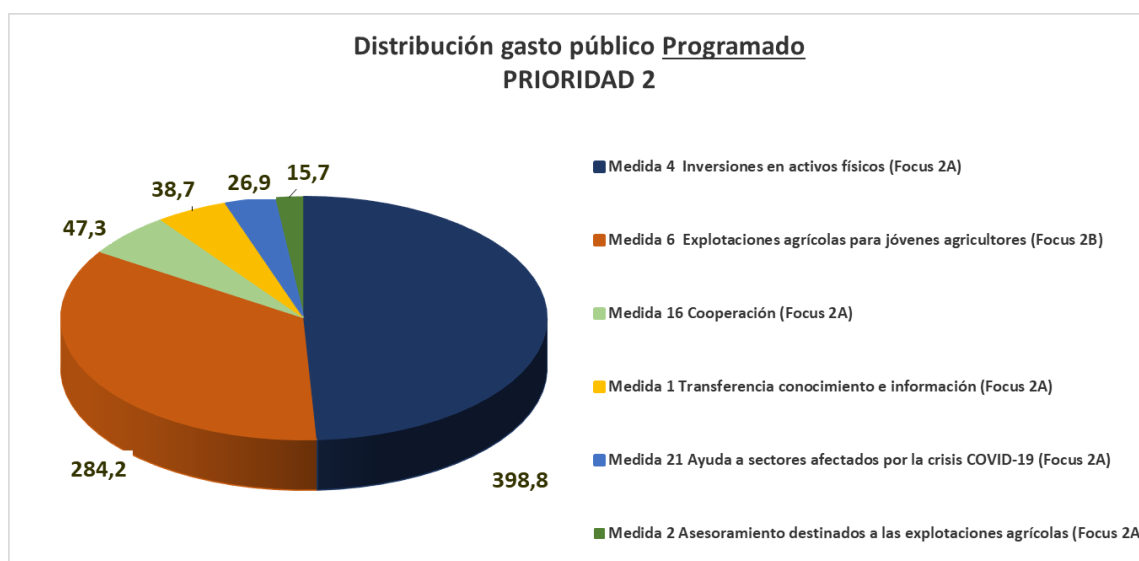
A continuación, se resume de forma más detallada la ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 en lo que va de período y hasta final del ejercicio 2021, analizando la información de ejecución por prioridad comunitaria y según la contribución directa de cada medida en los diferentes focus área.

1.1. Prioridad 2. Mejorar la viabilidad y la competitividad de todos los tipos de agricultura y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques

En **la prioridad 2**, contribuyen de forma directa la ejecución de la medida 1 "Acciones de transferencia de conocimiento e información", medida 2 "Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas", medida 4 "Inversión en activos físicos", medida 6 "desarrollo exploraciones agrícolas y empresas", medida 16 "Cooperación" del PDRA 1422 y medida 21 "Ayuda excepcional a sectores afectados por la crisis del COVID-19".

El total de la programación para la prioridad 2 en la versión 10 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 es de 811,7 millones de euros, y según la distribución entre las medidas que contribuyen a ella se observa que destacan la medida 4 para inversión en activos físicos y la medida 6 para jóvenes agricultores,

concentrando entre las dos el 84,2% de todo el gasto público programado para esta prioridad.



Elaboración: DG Fondos Europeos
Unidades: Millones de euros

A final del ejercicio 2021 de esta programación existe un gasto público declarado a la Comisión Europea de 439,9 millones de euros, correspondiente a 190 operaciones dadas de alta en lo que va de periodo, incluido gastos transitorios del periodo 2007-2013.

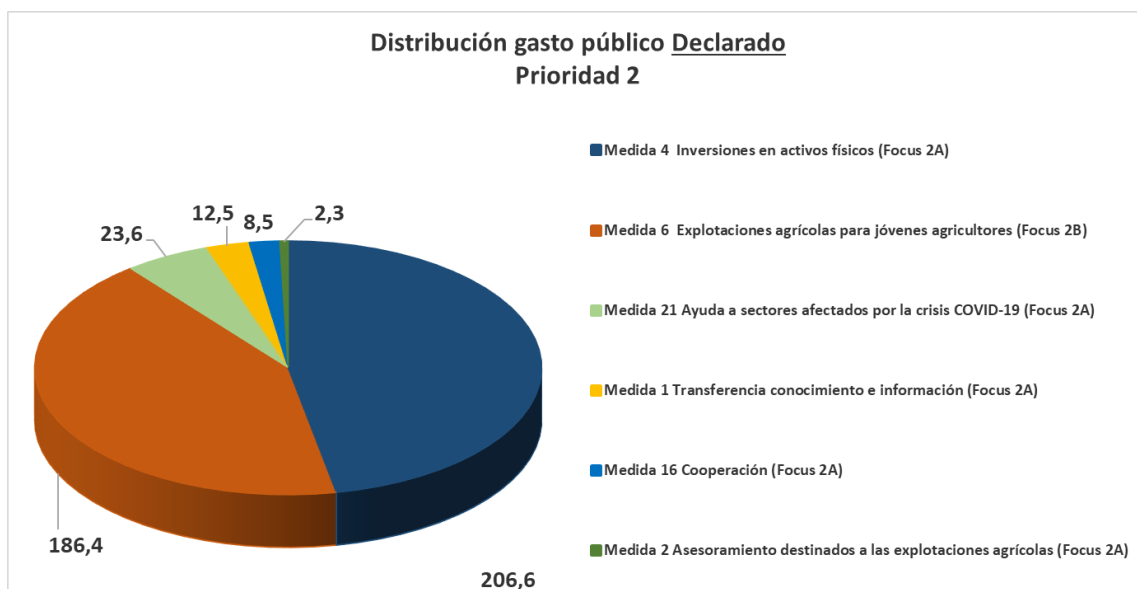
Dentro de la Prioridad 2, desglosando la información por focus área, existe un total 179 operaciones con incidencia directa en el focus área 2A *“Mejorar resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola”*, correspondiéndoles un gasto público total declarado a la Comisión de 253,6 millones de euros.

En este focus área destaca la medida 4 con un gasto público declarado que asciende a 206,6 millones de euros, un 51,8% de su programación.

En este importe destaca las declaraciones de la operación 4.3.2 que apoya inversiones para la mejora de otras infraestructuras rurales (incluidas aquellas que supongan la mejora de los servicios energéticos y que mejoren la dinamización del mercado de la tierra) para su uso en colectividad, que suman un gasto público de 97,1 millones de euros, seguida de las operaciones 4.1.1 para la mejora del rendimiento y la sostenibilidad global de explotaciones agrarias y 4.1.2 de inversiones en activos físicos para la mejora del rendimiento y la sostenibilidad global en explotaciones de olivar.

Tras ellas, la medida 21 destinada al apoyo de los sectores más afectados por la crisis Covid-19 se encuentra declarada a 31 de diciembre de 2021 en un 87,9% de su

programación con un gasto público declarado de 23,6 millones de euros, y la medida 1 de formación con 12,5 millones de euros declarados a la Comisión Europea, el 32,3% de su programación.



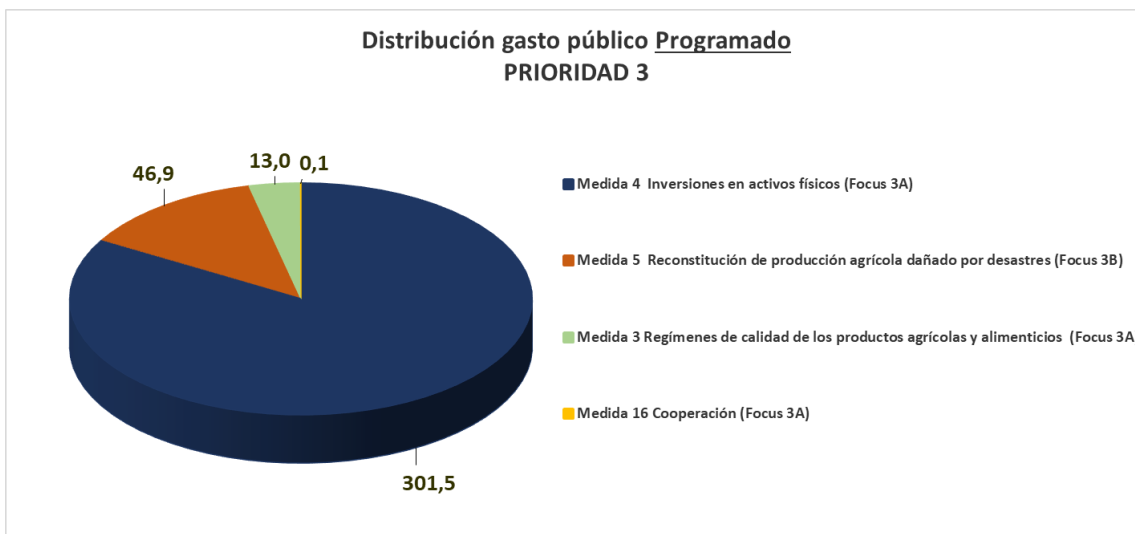
Elaboración: DG Fondos Europeos
Unidades: Millones de euros

Por su parte, del focus área 2B, *"Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional"* a 31 de diciembre de 2021 existe un total de 11 operaciones dadas de alta, de las que se ha declarado a la Comisión Europea un total de 186,4 millones de euros, todo correspondiente a la medida 6 que es la única medida con incidencia en el focus área 2B, y presentando por tanto un porcentaje de declaración del 65,6% sobre su programación.

1.2. Prioridad 3. Promover la organización de la cadena alimentaria, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura.

Bajo la **prioridad 3** a la que contribuyen de forma directa la ejecución de las medidas 3 "Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios", medida 4 "Inversión en activos físicos", medida 5 "Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales y catástrofes e implantación de medidas preventivas adecuadas" y medida 16 "cooperación" del PDRA 1420.

Según la versión 10 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 el gasto público programado de la prioridad 3 es de 361,6 millones de euros, destacando entre las medidas que inciden en ella la medida 4 para la inversión en activos físicos donde se concentra el 83,4% de la programación total de la prioridad, tal como se refleja en el gráfico siguiente.



Al finalizar el ejercicio 2021 de la prioridad 3 existe un total de gasto público declarado a la Comisión Europea de 149,4 millones de euros, correspondientes a 55 operaciones aprobadas con cargo a las medidas mencionadas, incluido gastos transitorios.

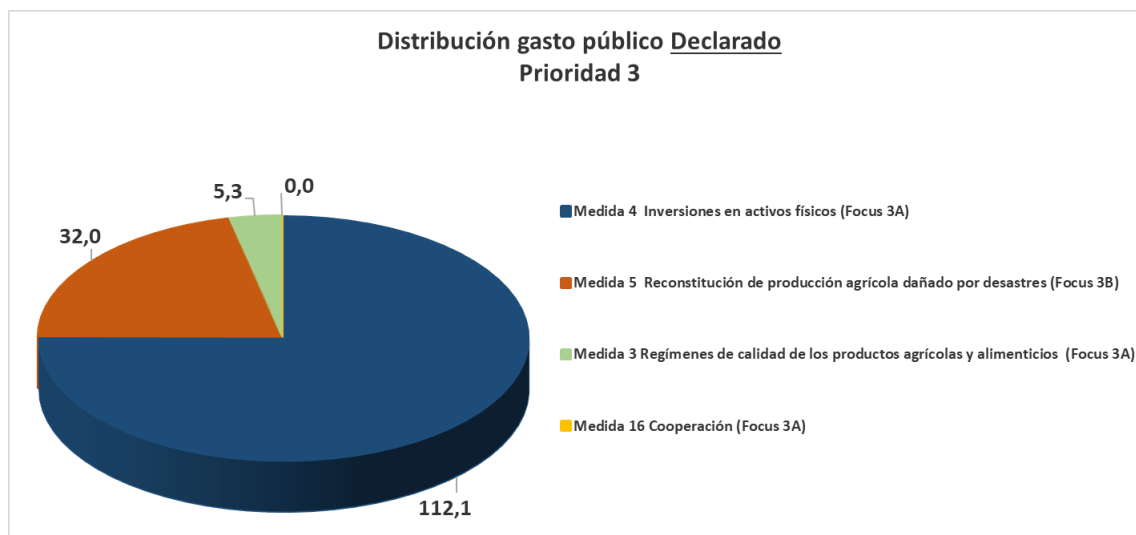
Del total de dichas operaciones de la Prioridad 3 y diferenciando por ámbitos de interés, hay 32 operaciones cuya incidencia directa es al focus área 3A *“Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales”*, de las que se ha declarado un gasto público total de 117,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2021.

De las medidas que inciden en este focus área 3A, destaca la medida 4 de inversión en activos físicos cuyo gasto público declarado a 31 de diciembre de 2021 asciende a 112,1 millones de euros, el 37,2% de su programación.

Dentro de la medida 4, destaca las operaciones 4.2.1 de apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el sector agroalimentario en general con 68,8 millones de euros de gasto público declarado, seguida de la 4.2.2 del sector del olivar con 37,4 millones de euros de declaración.

También es destacable la operación 4.2.3 que se programa para inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas apoyadas por un instrumento financiero, con un gasto público programado de 20 millones de euros de los que hay declarado a la Comisión Europea 5 millones de euros.

La medida 3, con incidencia también en el focus área 2A y que apoya los regímenes de calidad de los productores agrícolas y alimenticios presenta una declaración de 5,3 millones de euros que supone el 30,7% del gasto público programado.



Elaboración: DG Fondos Europeos
Unidades: Millones de euros

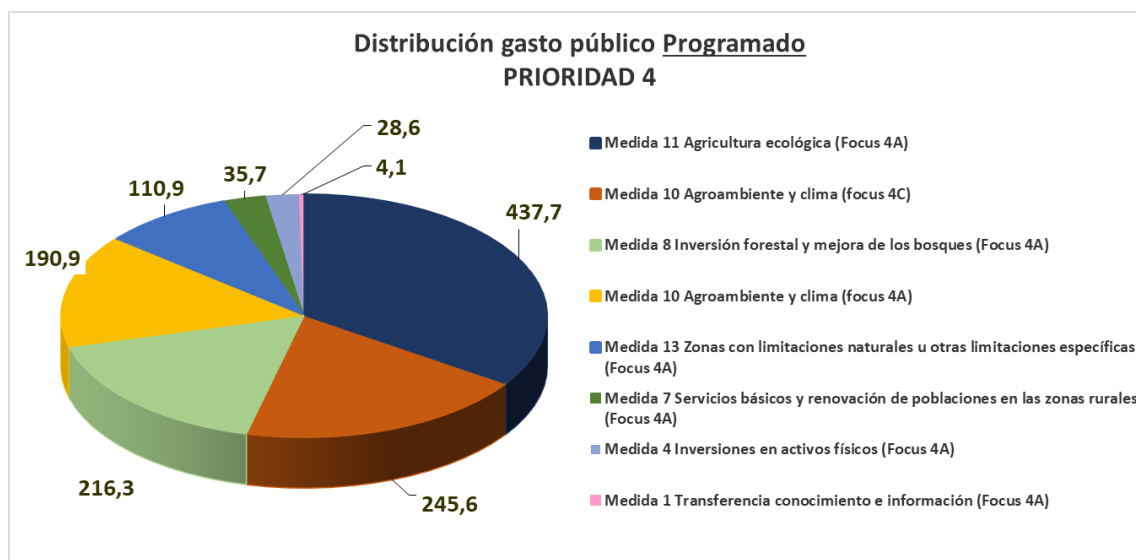
Por su parte, las 23 operaciones restantes de la Prioridad 3 que inciden en el focus área 3B suman un gasto público declarado a la Comisión Europea a 31 de diciembre de 2021 de 32 millones de euros, declarado parte en forma de anticipos y correspondiente todo a la medida 5 para la reconstrucción del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales, única medida que incide de forma directa al focus área 3B. Su ejecución medida como el gasto público declarado sobre su programación es del 68,1%.

1.3. Prioridad 4. Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura.

La **prioridad 4**, a la que contribuyen de forma directa la ejecución de las medidas 1 "Acciones de transferencia de conocimiento e información", medida 4 "Inversión en activos físicos", medida 7 "Servicios básicos y renovación en zonas rurales", medida 8 "Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques", medida 10 "Agroambiente y clima", medida 11 "Agricultura ecológica" y medida 13 "Ayudas con limitaciones específicas" cuenta en la versión 10 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 con una programación de 1.269,7 millones de euros, la mayor de todas las prioridades comunitarias.

Dentro de esta prioridad destaca según su programación la medida 11 de agricultura ecológica y la medida 10 de agroambiente y clima concentrando entre las dos una programación de 874,1 millones de euros, el 68,8% de toda la Prioridad. Tras ellas la medida 8 también destaca por orden de importancia con una programación de 216,3 millones de euros, donde se encuentran programadas las operaciones 8.3.1 Ayuda para

la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes, la 8.4.1. Ayuda para la reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes, además de la 8.5.1 de inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales.



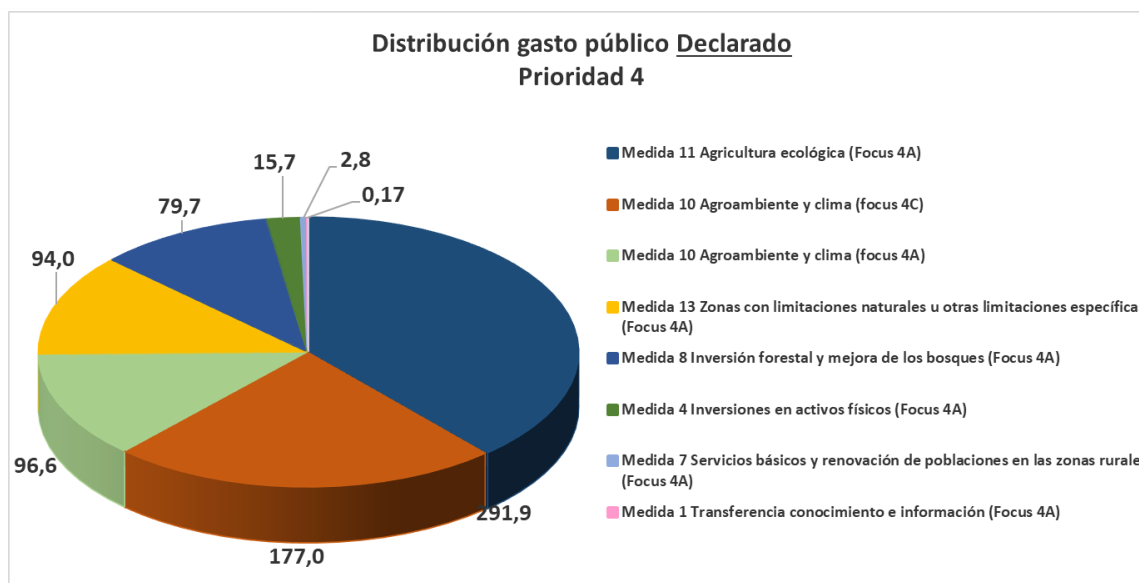
Elaboración: DG Fondos Europeos
Unidades: Millones de euros

Al cierre del ejercicio 2021 de la programación de la prioridad 4 **existe un gasto público declarado a la Comisión Europea de 757,9 millones de euros correspondiente a 515 operaciones dadas de alta en lo que va de periodo, incluido gastos transitorios del periodo anterior.**

Diferenciando por focus área dentro de la Prioridad 4, hay 460 que inciden directamente en el focus área 4A *"Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad, los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos"*, de las que se han declarado un gasto público a 31 de diciembre de 2021 de 580,9 millones de euros.

Dentro de este ámbito de interés inciden todas las medidas indicadas anteriormente, destacando en su ejecución la medida 11 de agricultura ecológica que presenta un gasto público declarado a 31 de diciembre de 2021 de 291,9 millones de euros, el 66,7% de su programación, si bien la medida 13 que apoya las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas con una declaración de 94 millones de euros, alcanza el 84,8% de su gasto público programado.

Tras ellas, parte de la medida 10 incide en el focus área 4A, presentando sus proyectos un gasto público declarado 96,6 millones de euros que supone un 50,6% de declaración sobre su programación.



Elaboración: DG Fondos Europeos
Unidades: Millones de euros

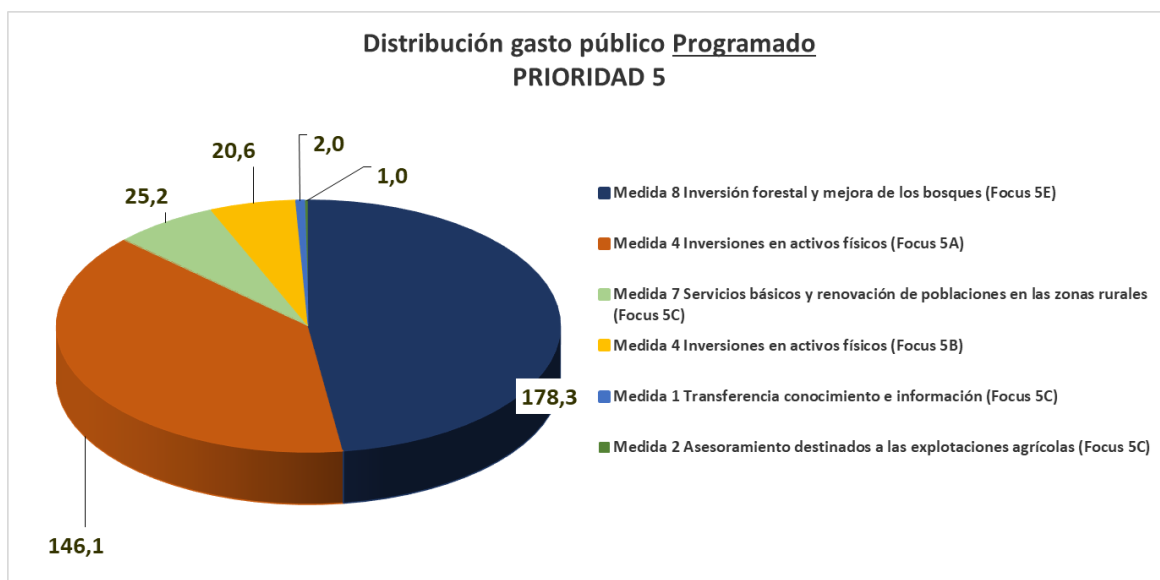
Por su parte, la parte de la medida 8 programada en el focus área 4A, presenta un gasto público declarado de 79,7 millones de euros, el 36,9% de su programación, destacando las declaraciones de la operación 8.3.1 para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes con una declaración de 68,5 millones de euros.

Por otra parte, de las 55 operaciones restantes de la Prioridad que inciden directamente en el focus área 4C "*Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos*", en lo que va de periodo hasta 31 de diciembre de 2021 se ha declarado un gasto público total de 177 millones de euros, que corresponden exclusivamente a las ayudas financiadas por la parte de la medida 10 de agroambiente y clima programada en el focus área 4C y lo que supone un porcentaje de declaración del 72,1% de su programación.

1.4. Prioridad 5. Promover la eficiencia de los recursos y apoyar el paso a una economía hipocarbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal.

La **prioridad 5** a la que contribuyen de forma directa la ejecución de las medidas 1 "Acciones de transferencia de conocimiento e información", medida 2 "Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas", medida 4 "Inversión en activos físicos", medida 7 "Servicios básicos y renovación en zonas rurales" y medida 8 "Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques", cuenta con una programación según la versión 9 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 de 373,1 millones de euros, distribuidos entre las medidas mencionadas anteriormente, detacando la medida 8 que

apoya inversiones forestales y mejora de los bosques con 178,3 millones de programación, casi la mitad de toda la prioridad 5.



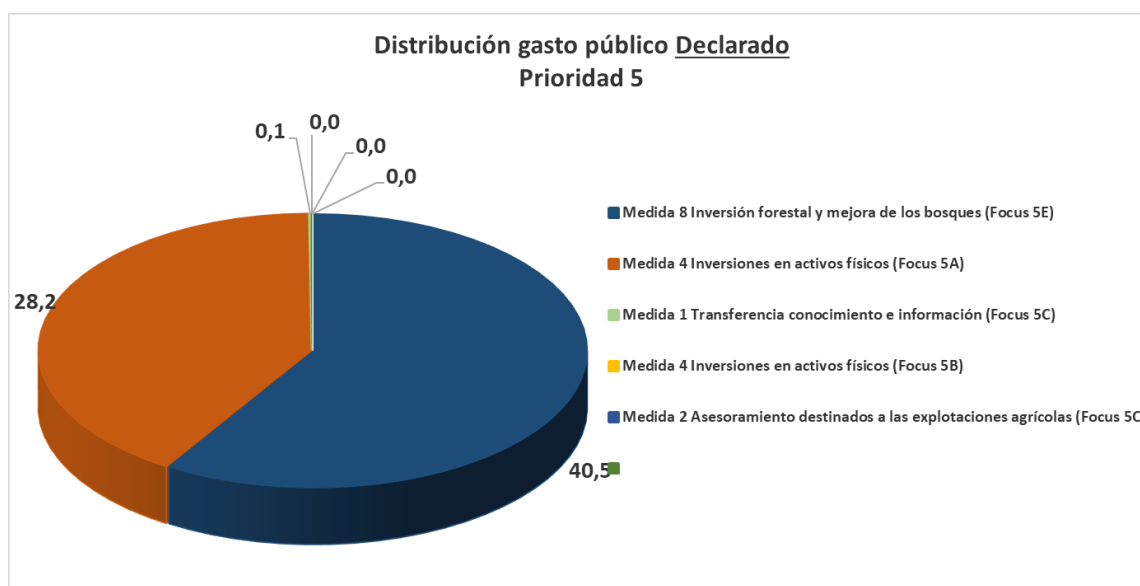
Elaboración: DG Fondos Europeos
Unidades: Millones de euros

De la programación de la prioridad 5, al cierre del ejercicio 2021 existe un total de 90 operaciones aprobadas de las que se ha declarado un gasto público de 68,8 millones de euros, incluido el gasto transitorio del periodo de programación anterior.

Según **esta misma información pero desglosada por ámbito de interés dentro de la Prioridad**, en lo que va de periodo hay aprobadas un total de 20 operaciones con incidencia en el focus área 5A "*Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura*", de las que se ha declarado a la Comisión Europea un gasto público de 28,2 millones de euros. Este importe declarado corresponde únicamente a la parte de la medida 4 para inversiones en activos físicos que se programa en el focus área 5A, en concreto la operación 4.3.1 para inversiones en infraestructuras de regadíos así como las instalaciones y equipamientos asociados incluidas aquellas actuaciones declaradas de interés general y acordes a los objetivos de la Agenda Andaluza del Regadío H-2015 y sus actualizaciones, que presenta por tanto un porcentaje de gasto público declarado del 19,3% sobre su programación.

En relación con el focus área 5B "*Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos*", aun sin declaraciones, se encuentra programada también parte de la medida 4, en concreto la operación 4.2.1 Apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el sector agroalimentario en general, y la 4.2.2 del olivar.

Del focus área 5C "Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía" se han dado de alta 13 operaciones, habiéndose declarado a la Comisión Europea 108.440 euros con cargo a la medida 1 para la transferencia de conocimientos. De la medida 2 de asesoramiento y la medida 7 que apoya los servicios básicos y renovación de las poblaciones en zonas rurales también programadas en este Focus área no presenta aun gasto público declarado.



Elaboración: DG Fondos Europeos
Unidades: Millones de euros

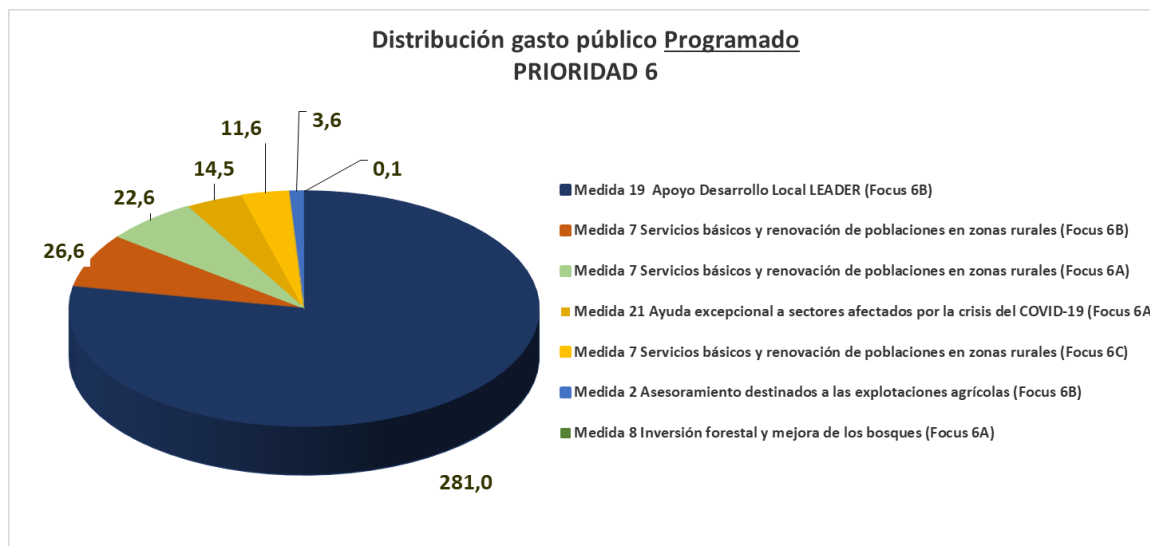
Por último, existen 54 operaciones dadas de alta que inciden en el focus área 5E "Fomentar la conservación y captura del carbono en los sectores agrícola y forestal", de ellas a 31 de diciembre de 2021 se ha declarado al a Comisión Europea 40,5 millones de euros, correspondiente todo a la medida 8 programada bajo el focus área 5E. En concreto la operación 8.5.1 para la ayuda a inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales, presenta una declaración que se traduce en un 22,7% de su gasto público declarado.

1.5. Prioridad 6: Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

Bajo la **prioridad 6** a la que contribuyen de forma directa la ejecución de las medida 2 "Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas", medida 7 "Servicios básicos y renovación en zonas rurales", medida 8 "Inversiones en el desarrollo de zonas forestales, mejora de la viabilidad de los bosques", medida 19 "Desarrollo local LEADER" y la medida 21 "Ayuda excepcional a sectores afectados por la crisis del COVID-19", hay programado un gasto público total

de 360,1 millones de euros según la versión 10 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022.

Entre las medidas que inciden en dicha prioridad destaca la programación de la medida 19 de LEADER, que cuenta con un gasto público programado de 281 millones de euros que concentra el 78% de toda la prioridad.



Elaboración: DG Fondos Europeos
Unidades: Millones de euros

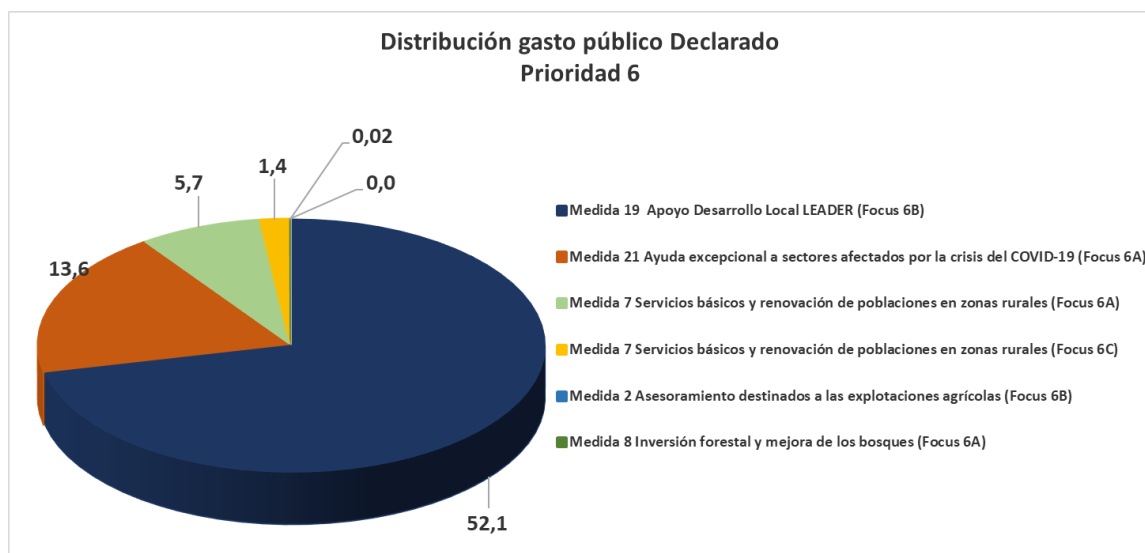
Al cierre del ejercicio 2021 de la prioridad 6 se han dado de alta un total de 68 operaciones de las que se ha declarado a la Comisión Europea en lo que va de periodo un total de 102,5 millones de euros de gasto público, incluido gastos transitorios.

De las 49 operaciones dadas de alta en la Prioridad 6, existen 29 operaciones con incidencia directa en el focus área 6A “Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo”, de las que se ha declarado a la Comisión Europea un gasto público de 22,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2021.

En este ámbito de interés destaca la medida 21 que aporta ayuda excepcional a sectores más afectados por la crisis del COVID-19, y que presenta un gasto público declarado de 14,4 millones de euros, prácticamente el total de su programación.

También en el focus área 6A se encuentra programada la medida 7, en concreto la operación 7.5.1 de apoyo a inversiones para uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras de turismo a pequeña escala y la operación 7.5.2 de recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz, con un gasto público declarado a 31 de diciembre de 2021 de 8,5 millones de euros, el 37,9% de su programación.

Respecto a la medida 8, presenta un gasto público declarado respecto al focus área 6A de 16 mil euros correspondientes todo a compromisos transitorios del periodo de programación anterior.



Elaboración: DG Fondos Europeos
Unidades: Millones de euros

Además hay 31 operaciones que inciden en el focus área 6B "*Fomento del desarrollo local en las zonas rurales*" de las que se ha declarado a la Comisión Europea un total de 76,9 millones de euros de gasto público, todo correspondiente a la medida 19 para el LEADER, presentando un porcentaje de declaración del 27,3% de su programación. De la medida 2 y la medida 7, ambas también programadas en focus área 6B, a 31 de diciembre de 2021 no presentan aun declaración.

En relación con la medida 7, se ha programado en este focus área 6B una nueva operación creada en la versión 10 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, en concreto la operación 7.4.2 "*Creación, mejora y ampliación de infraestructuras relacionadas con servicios básicos locales para el desarrollo rural*", aun no iniciada.

Por último, de las 8 operaciones restantes que inciden en el focus área 6C "*Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales*", se ha declarado a la Comisión Europea un total de 2,6 millones de euros de gasto público todo a cargo de la parte de la medida 7 programada en el focus área 6C, en concreto en la operación 7.3.2 para el apoyo al establecimiento y acceso a los sistemas de administración electrónica y tecnologías de la comunicación con la finalidad de fomentar el desarrollo social y económico de las zonas rurales, presentando así una ejecución del 22,7% calculada como el gasto público declarado a 31 de diciembre de 2021 sobre su programación.

1.6. Sin incidencia en prioridades: Medida 20 - Asistencia técnica y medida 113 – Cese anticipado (arreglos de transición PDRA 07-13)

En el caso de la **medida 20 “Asistencia técnica”** para apoyo en la gestión del Programa, a final del ejercicio 2021 existe un total de 171 operaciones seleccionadas y dadas de alta, de las que **se ha declarado a la Comisión Europea un gasto público total de 52,5 millones de euros.**

Por su parte, de la **medida de cese anticipado (medida 113 del PDRA 07-13)** se **ha declarado un total de 4 millones de euros correspondientes a expedientes de compromisos del periodo anterior de programación.**

1.7. Resumen ejecución por Prioridad comunitaria a 31 de diciembre de 2021

A 31 de diciembre de 2021 hay declarado a la Comisión Europea un gasto público de 1.575.136.711,04 euros.

Prioridad	Medida/ Cat.Gastos	Programación V10 PDRA 1422	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público	
						Euros	% sobre programación
2. Mejora viabilidad explotaciones agrarias y competitividad	1. Acciones de transferencia conocimiento e información	38.721.383	30.557.391,79	17.513.501,04	14.186.395,71	12.507.182,51	32,3%
	2. Servicios de asesoramiento destinados a las explotaciones agrícolas	15.712.791	7.080.084,12	6.562.925,62	2.461.054,32	2.320.046,68	14,8%
	4. Inversiones en activos físicos	398.796.532	515.269.485,87	188.916.990,99	117.043.512,36	206.590.214,11	51,8%
	16. Cooperación	47.325.664	28.902.361,00	9.957.269,93	8.519.433,85	8.519.725,38	18,0%
	21. Ayuda excepcional a sectores afectados por la crisis del COVID-19	26.885.080	44.300.000,00	23.794.105,00	23.615.475,44	23.643.441,00	87,9%
	FOCUS ÁREA 2A	527.441.450	626.109.322,78	246.744.792,58	165.825.871,68	253.580.609,68	48,1%
	6. Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales	284.240.343	345.088.940,03	221.768.280,78	189.423.788,48	186.381.162,45	65,6%
	FOCUS ÁREA 2B	284.240.343	345.088.940,03	221.768.280,78	189.423.788,48	186.381.162,45	65,6%
	TOTAL PRIORIDAD 2	811.681.793	971.198.262,81	468.513.073,36	355.249.660,16	439.961.772,13	54,2%
	3. Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios	12.984.227	18.411.737,18	7.035.372,03	5.292.137,17	5.291.154,77	40,8%
3. Fomentar organización cadena alimentaria, transformación y comercialización productos agrarios	4. Inversiones en activos físicos	301.537.990	317.599.697,06	177.383.276,83	107.142.143,76	112.144.441,78	37,2%
	16. Cooperación	100.000	2.204.884,00	71.820,74	14.045,85	14.045,85	14,0%
	FOCUS ÁREA 3A	314.622.217	338.216.318,24	184.490.469,60	112.448.326,78	117.449.642,40	37,3%
	5. Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastre	46.941.439	68.496.406,02	29.944.845,11	22.747.027,45	31.966.643,69	68,1%
	FOCUS ÁREA 3B	46.941.439	68.496.406,02	29.944.845,11	22.747.027,45	31.966.643,69	68,1%
	TOTAL PRIORIDAD 3	361.563.656	406.712.724,26	214.435.314,71	135.195.354,23	149.416.286,09	41,3%
	1. Acciones de transferencia conocimiento e información	4.063.436	4.805.456,55	2.463.166,45	1.945.887,04	172.568,53	4,2%
	4. Inversiones en activos físicos	28.643.787	35.984.043,95	35.986.099,88	4.544.211,15	15.695.642,81	54,8%
	7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	35.669.770	23.614.323,45	19.193.077,76	10.663.597,17	2.841.822,81	8,0%
	8. Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de los bosques	216.281.702	220.126.545,10	125.361.274,18	79.641.306,38	79.729.255,63	36,9%
4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas agricultura y silvicultura	10. Agroambiente y clima	190.888.003	138.777.048,85	100.534.611,48	97.770.910,06	96.621.713,31	50,6%
	11. Agricultura ecológica	437.668.937	366.167.394,25	293.683.081,43	293.683.081,43	291.874.752,56	66,7%
	13. Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas	110.911.220	121.189.491,47	94.853.373,61	94.853.373,61	94.010.192,73	84,8%
	FOCUS ÁREA 4A	1.024.126.855	910.664.303,62	671.984.684,79	583.102.366,84	580.945.948,38	56,7%
	10. Agroambiente y clima	245.568.058	223.989.191,10	178.701.936,42	178.701.936,42	176.956.971,25	72,1%
	FOCUS ÁREA 4C	245.568.058	223.989.191,10	178.701.936,42	178.701.936,42	176.956.971,25	72,1%
	TOTAL PRIORIDAD 4	1.269.694.913	1.134.653.494,72	850.686.621,21	761.804.303,26	757.902.919,63	59,7%
	4. Inversiones en activos físicos	146.121.540	141.205.015,47	93.663.381,58	22.981.117,98	28.185.205,84	19,3%
	FOCUS ÁREA 5A	146.121.540	141.205.015,47	93.663.381,58	22.981.117,98	28.185.205,84	19,3%
	4. Inversiones en activos físicos	20.571.014	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
5. Promover eficiencia de los recursos y fomentar economía baja en carbono, sector agrario, alimentario y forestal	FOCUS ÁREA 5B	20.571.014	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
	1. Acciones de transferencia conocimiento e información	1.992.421	961.872,59	815.059,92	646.033,06	108.440,27	5,4%
	2. Servicios de asesoramiento destinados a las explotaciones agrícolas	967.239	329.525,83	329.525,83	201.779,56	0,00	0,0%
	7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	25.166.667	3.499.980,58	0,00	0,00	0,00	0,0%
	FOCUS ÁREA 5C	28.126.327	4.791.379,00	1.144.585,75	847.812,62	108.440,27	0,4%
	5. Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastre	178.315.012	202.412.935,41	105.421.841,62	43.743.940,94	40.548.689,69	22,7%
	FOCUS ÁREA 5E	178.315.012	202.412.935,41	105.421.841,62	43.743.940,94	40.548.689,69	22,7%
	TOTAL PRIORIDAD 5	373.133.893	368.409.329,88	200.229.808,95	67.572.871,54	68.842.335,80	18,4%
	7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	22.554.284	22.754.882,78	17.890.303,81	10.046.712,21	8.555.629,44	37,9%
	8. Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de los bosques	117.131	252.251,77	45.341,13	27.130,80	16.107,83	13,8%
6. Fomentar inclusión social, reducción de pobreza y desarrollo económico zonas rurales	21. Ayuda excepcional a sectores afectados por la crisis del COVID-19	14.540.000	24.400.000,00	14.404.000,00	14.403.282,38	14.404.000,00	99,1%
	FOCUS ÁREA 6A	37.211.415	47.407.134,55	32.339.644,94	24.477.125,39	22.975.737,27	61,7%
	2. Servicios de asesoramiento destinados a las explotaciones agrícolas	3.638.835	2.638.834,64	2.212.349,48	355.389,10	130.972,69	3,6%
	7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	26.600.000	255.370,72	0,00	0,00	0,00	0,0%
	19. Apoyo para el desarrollo local de LEADER	281.029.602	253.269.911,31	150.130.250,01	76.758.578,32	76.789.675,08	27,3%
	FOCUS ÁREA 6B	311.268.437	256.164.116,67	152.342.599,49	77.113.967,42	76.920.647,77	24,7%
	7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	11.604.666	3.907.470,34	3.718.793,64	3.056.213,92	2.631.078,71	22,7%
	FOCUS ÁREA 6C	11.604.666	3.907.470,34	3.718.793,64	3.056.213,92	2.631.078,71	22,7%
	TOTAL PRIORIDAD 6	360.084.518	307.478.721,56	188.401.038,07	104.647.306,73	102.527.463,75	28,5%
	Asistencia técnica	131.891.265	103.672.212,53	82.447.619,43	60.286.980,30	52.476.055,08	39,8%
Sin FA	113. Cese anticipado	4.199.096	4.206.996,21	4.010.235,42	4.010.235,42	4.009.878,56	95,5%
	SIN FOCUS ÁREA	136.090.361	107.879.208,74	86.457.854,85	64.297.215,72	56.485.933,64	41,5%
TOTAL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 14-22		3.312.249.134	3.296.331.741,97	2.008.723.711,15	1.488.766.711,64	1.575.136.711,04	47,6%